

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

# JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE HUELVA

**2020/3566** *Cédula de citación a Suarez Salazar S.L., Nikpoping Develops S.L., Herederos de José Luis Suarez S.L.U. y Perfumevip S.L. Procedimiento Ordinario 97/2020.*

### Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 97/2020.

Negociado: 1R.

N.I.G.: 210414442020000309.

De: INMACULADA GALLEGO MARTIN

Abogado: LUIS ALBERTO LLERENA MAESTRE

Contra: SUAREZ SALAZAR S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), NIKPOPING DEVELOPS S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L.U. (PERFUMERÍAS SÚPER), PERFUMEVIP S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER) y FOGASA

### Cédula de Citación

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Huelva, en los autos número 97/2020 seguidos a instancias de INMACULADA GALLEGO MARTIN contra SUAREZ SALAZAR S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), NIKPOPING DEVELOPS S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L.U. (PERFUMERÍAS SÚPER), PERFUMEVIP S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER) y FOGASA sobre Procedimiento Ordinario, se ha acordado citar a SUAREZ SALAZAR S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), NIKPOPING DEVELOPS S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L.U. (PERFUMERÍAS SÚPER) y PERFUMEVIP S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER) como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 06 DE JULIO DE 2021 A LAS 11.50 HORAS, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Vázquez López nº 19 C.P. 21071 debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a SUAREZ SALAZAR S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), NIKPOPING DEVELOPS S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER), HEREDEROS DE JOSÉ LUIS SUAREZ S.L.U. (PERFUMERÍAS SÚPER) y PERFUMEVIP S.L. (PERFUMERÍAS SÚPER) para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Huelva, a 10 de septiembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DEL CARMEN HINOJO CERVIÑO.